

**20382** RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza de Gerente de esta Universidad.

Convocada por Resolución de 8 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), por el procedimiento de libre designación, la plaza de Gerente de esta Universidad,

De conformidad con los artículos 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como los términos de la Resolución de 6 de junio por la que se convoca la plaza,

Este Rectorado, resuelve declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Gerente de esta Universidad.

La Laguna, 7 de agosto de 1995.—El Rector, Matias López Rodríguez.

**20383** RESOLUCION de 21 de agosto de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera puestos vacantes de dicha Universidad.

Vacantes puestos de trabajo de libre designación que se relacionan en el anexo,

Este Rectorado, en el ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 76 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera los puestos de trabajo indicados en el anexo, siguiendo la normativa del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril),

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida Ramiro de Maeztu, 7, 28040 Madrid).

En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacerse constar.

Las plazas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de las mismas entre los solicitantes.

Lo que comunico para general conocimiento.

Madrid, 21 de agosto de 1995.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

#### ANEXO

Puesto vacante: Jefe del Gabinete del excelentísimo y magnífico señor Rector. Número de puestos: 1. Nivel: 22. Complemento específico: 1.088.414. Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala B/C del artículo 25 de la Ley 30/1984. Conocimiento y experiencia en la gestión universitaria. Experiencia en archivo y documentación. Informática a nivel de usuario.

Puesto vacante: Secretario/a del excelentísimo y magnífico señor Rector. Número de puestos: 2 (una jornada de mañana, una jornada de tarde). Nivel: 18. Complemento específico anual: 787.838 pesetas. Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala C/D del artículo 25 de la Ley 30/1984. Conocimiento de mecanografía y archivo. Informática a nivel de usuario.

Puesto vacante: Secretario/a de Vicerrectorado de Ordenación Académica. Número de puestos: 2. Nivel: 18. Complemento específico anual: 656.000 pesetas. Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala C/D del artículo 25 de la Ley 30/1984. Conocimiento de mecanografía y archivo. Informática a nivel de usuario.

Puesto vacante: Secretario/a de Vicerrectorado de Gestión Académica. Número de puestos: 2. Nivel: 18. Complemento específico anual: 656.000 pesetas. Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala C/D del artículo 25 de la Ley 30/1984. Conocimiento de mecanografía y archivo. Informática a nivel de usuario.

Puesto vacante: Secretario/a de Vicerrectorado de Doctorado y Postgrado. Número de puestos: 2. Nivel: 18. Complemento específico anual: 656.000 pesetas. Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala C/D del artículo 25 de la Ley 30/1984. Conocimiento de mecanografía y archivo. Informática a nivel de usuario.

Puesto vacante: Secretario/a de Secretaría General. Número de puestos: 1. Nivel: 18. Complemento específico anual: 656.000 pesetas. Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala C/D del artículo 25 de la Ley 30/1984. Conocimiento de mecanografía y archivo. Informática a nivel de usuario.

**20384** RESOLUCION de 21 de agosto de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca, a libre designación, entre funcionarios de carrera, puestos vacantes de dicha Universidad.

Vacantes puestos de trabajo de libre designación que se relacionan en el anexo,

Este Rectorado, en el ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 76 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, ha resuelto convocar, a libre designación, entre funcionarios de carrera, los puestos de trabajo indicados en el anexo, siguiendo la normativa del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril).

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida Ramiro de Maeztu, 7, 28040 Madrid).

En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacerse constar.

Las plazas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de las mismas entre los solicitantes.

Lo que comunico para conocimiento general.

Madrid, 21 de agosto de 1995.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

#### ANEXO

Puesto vacante: Secretario/a Adjunto al Vicerrectorado de Gestión Académica. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico anual: 506.000 pesetas. Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala C/D del artículo 25 de la Ley 30/1984. Conocimiento de mecanografía y archivo. Informática a nivel de usuario.

Puesto vacante: Secretario/a Adjunto al Vicerrectorado de Investigación. Número de puestos: 2. Nivel: 16. Complemento específico anual: 506.000 pesetas. Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala C/D del artículo 25 de la Ley 30/1984. Conocimiento de mecanografía y archivo. Informática a nivel de usuario.

Puesto vacante: Secretario/a Adjunto al Vicerrectorado de Desarrollo y Planificación Económica. Número de puestos: 2. Nivel: 16. Complemento específico anual: 506.000 pesetas. Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala C/D del artículo 25 de la Ley 30/1984. Conocimiento de mecanografía y archivo. Informática a nivel de usuario.

Puesto vacante: Secretario/a Adjunto al Vicerrectorado de Doctorado y Postgrado. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico anual: 506.000 pesetas. Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala C/D del artículo 25 de la Ley 30/1984. Conocimiento de mecanografía y archivo. Informática a nivel de usuario.